



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 010 2021 00080 00
Demandante(s)	FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.
Demandado(s)	CORPORACION HORIZONTE AZUL
Asunto	AVOCA CONOCIMIENTO – ORDENA DAR TRASLADO LIQUIDACION CREDITO
AUTO SUSTANCIACIÓN	1468V

3

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos N° PSAA13-9962 del 31 de julio de 2013, **PSAA13-9984** del 5 de septiembre de 2013 y PSAA13-9991 del 26 de septiembre de 2013 del Consejo Superior de la Judicatura de la circular Circular-PCSJC21-6 del 18 de febrero de 2021 y por encontrarse cumplidas las exigencias del Acuerdo N°PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013, se **AVOCA CONOCIMIENTO**, del proceso con radicado N° **05001 31 03 010 2021 00080 00 ED** proveniente del Juzgado Décimo Civil del Circuito de Oralidad De Medellín, en donde se recibe una carpeta “Principal” que contiene 41 archivos, una carpeta de “Medidas Cautelares” que contiene 19 archivos en formato PDF, una carpeta de “Acumulación” que a su vez contiene dos carpetas: “PrincipalAcumulación” y “MedidasCautelaresAcumulación”. La primera contiene 18 archivos, de los cuales 15 son en formato PDF y 3 en Excel, y la segunda contiene 10 archivos en formato PDF. Cada una de las carpetas con su respectivo índice

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



electrónico.

Adicional a eso, se ordena correr traslado secretarial a la liquidación del crédito archivo (C04EjecucionSentencias, 02.MemorialLiquidacionCredito) por intermedio de la Oficina de Ejecución Civil del Circuito, en los términos del artículo 446 del C.G.P

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Michael Andrés Betancourt Hurtado', written over a horizontal line.

**MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ**

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

